

SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL AÑO 2018, LEY Nº 21.053
PARTIDA 08, MINISTERIO DE HACIENDA
(Informe al mes de JULIO de 2018)

Este informe¹ contiene un registro de la documentación recibida por la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la fecha señalada, en relación a la solicitud de información y de publicación de antecedentes solicitadas en las glosas contenidas en la Ley de Presupuestos para el año 2018, desagregadas por Programa Presupuestario.

Resumen de Compromisos de Información en Glosas 2018 de la Partida

Capítulo/Programa	Glosas Inf.	Compromisos		Compromisos de glosas con plazo vencido			
		Total	Plazo Vigente	Recibidos		Total Recibidos	No Recibidos
				Sin Obs.	Con Obs. ^(*)		
GLOSAS COMUNES A LA PARTIDA	5	18	9	0	0	4	5
01 SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	1	1	1	0	0	0	0
01 Secretaría	1	1	1	0	0	0	0
06 Unidad Administrado Tribunales Tributarios	0	0	0	0	0	0	0
07 Sistema Integrado Comercio Exterior SICEX	0	0	0	0	0	0	0
08 Programa de Modernización Sector Público	0	0	0	0	0	0	0
09 Programa Exportación de Servicios	0	0	0	0	0	0	0
02 DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS	4	4	4	0	0	0	0
03 SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS	2	5	2	2	0	2	1
04 SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS	4	7	5	1	0	1	1
05 SERVICIO DE TESORERÍAS	1	1	1	0	0	0	0
07 DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA	1	1	1	0	0	0	0
08 SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS	1	1	1	0	0	0	0
11 SUPERINTENDENCIA DE BANCOS E INST. FINANCIERAS	1	1	1	0	0	0	0
15 DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	2	5	2	0	2	2	1
16 UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO	0	0	0	0	0	0	0
17 SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO	1	1	1	0	0	0	0
30 CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO	1	1	1	0	0	0	0
Total	24	46	29	3	2	9	8

(*) **Compromisos Recibidos "Con Obs.":** son aquellos informes recibidos que, de acuerdo al análisis efectuado por la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado, no darían cuenta integralmente de lo solicitado en la Glosa presupuestaria respectiva.

NOTA: Los documentos que se mencionan en este informe se encuentran físicamente disponibles en la oficina de la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado y copia de ellos pueden ser solicitados en los anexos: 4499 – 4084 – 4149 – 4277. Adicionalmente, estos documentos se encuentran digitalizados y publicados en el micro sitio "Unidad Técnica de Apoyo Presupuestario" disponible en la página web del Senado, link http://www.senado.cl/senado/site/edic/base/port/oficina_presupuestos.html

¹ El presente informe se estructura en las siguientes 5 columnas:

PARTIDA: Especifica la Partida, Capítulo, Programa y Asignación o Asignaciones asociada a una glosa presupuestaria.

NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA: Identifica el número de la glosa de la Ley de Presupuestos que establece el envío o publicación de información, así como la periodicidad y antecedentes solicitados.

PLAZO: Fecha de entrega de información o publicación establecida en la glosa.

MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO: Incluye el Número del documento a través del cual se recepciona la información y la fecha en que dicho documento ingresa a la Oficina de la Unidad de Asesoría Presupuestaria.

OBSERVACIONES: Incluye resumidamente los antecedentes informados a través del documento recepcionado e identifica aquellos aspectos que, de acuerdo al análisis efectuado por la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado, no fueron informados integralmente según lo dispuesto en la glosa presupuestaria respectiva.



SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL AÑO 2018, LEY Nº 21.053
PARTIDA 08, MINISTERIO DE HACIENDA
(Informe al mes de JULIO de 2018)

PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE HACIENDA Asociada a la Partida Subtítulo 22	02 Bienes y Servicios de Consumo. Se informarán trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, los gastos imputados a “Capacitación y perfeccionamiento, Ley Nº 18.575”, en que hayan incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado. Asimismo, se informará el detalle de los programas de capacitación efectuados, la nómina de las entidades ejecutoras, su mecanismo de adjudicación, y funcionarios capacitados, todo lo anterior, desagregado por programas.	30/04/18	ORD. N°1041 Recibido 27/06/18 (bajar archivo)	Informa: en listado los gastos incurridos por concepto de Capacitación y Perfeccionamiento, que incluye: servicio, programa presupuestario, nombre de la capacitación, cantidad de horas, mecanismo de adjudicación, entidad ejecutora, monto del gasto y cantidad de funcionarios capacitados.
		30/07/18	No Recibido a la Fecha	
		30/10/18		
		30/01/19		
MINISTERIO DE HACIENDA Asociada a la Partida Subtítulo 22	03 Bienes y Servicios de Consumo. Se informarán trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los gastos de publicidad y difusión, imputados al subtítulo 22, ítem 07, en que haya incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado. Asimismo, se informará el detalle del gasto por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, tales como avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, cines, teatros, revistas, contratos con agencias publicitarias y/o servicio de exposiciones. Respecto de éstas, se adjuntará además la nómina de las entidades	30/04/18	ORD. N°1041 Recibido 27/06/18 (bajar archivo)	Informa: en listado los gastos incurridos por concepto de Publicidad y Difusión, que incluye: servicio, programa presupuestario, motivo del gasto, mecanismo de adjudicación, entidad ejecutora, monto del gasto.
		30/07/18	No Recibido a la Fecha	



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	ejecutoras de dichas actividades, su mecanismo de contratación y el monto adjudicado, desagregado por programas.	30/10/18		
		30/01/19		
MINISTERIO DE HACIENDA Asociada a la Partida Subtítulo 21	05 Gastos en Personal. Se informará semestralmente , 60 días después de terminado el semestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de los gastos realizados con cargo a estos recursos en el pago de remuneraciones de personal, identificando la totalidad de los trabajadores y la calidad jurídica de las contrataciones.	30/07/18	No Recibido a la Fecha	
		30/01/19		
MINISTERIO DE HACIENDA Asociada a la Partida Subtítulo 21	06 Gastos en Personal. Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental post natal.	30/04/18	ORD. N°1041 Recibido 27/06/18 (bajar archivo)	Informa: en listado la cantidad de mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y la cantidad de hombres que hacen uso del permiso parental post natal, desagregado por servicio.
		30/07/18	No Recibido a la Fecha	
		30/10/18		
		30/01/19		
MINISTERIO DE HACIENDA Asociada a la Partida	07 Gastos en Personal. Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores, indicando la calidad	30/04/18	ORD. N°1041 Recibido 27/06/18 (bajar archivo)	Informa: en listado de la cantidad de funcionarios y sus gastos por concepto de remuneraciones, así como los porcentajes del total de dotación; detallando su calidad jurídica y diferenciado según género,



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
Subtítulo 21	jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación, en relación con el total del personal y diferenciado según género.			desagregado por servicio.
		30/07/18	No Recibido a la Fecha	
		30/10/18		
		30/01/19		
MINISTERIO DE HACIENDA 08.01.01 Subt. 29.07	07 SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL; <i>Programas Informáticos.</i> Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.	30/09/18		
MINISTERIO DE HACIENDA 08.02.01 Asociada al Programa	02 DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS. La información que la Dirección de Presupuestos recaba en virtud de la Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG), de acuerdo a lo establecido en el Artículo 52 del Decreto Ley N° 1.263, de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado y al Reglamento fijado a través del Decreto N° 1177, del 17 de Diciembre de 2003, deberá estar publicada en su página web y ser enviada a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, 15 días antes de que comience la discusión presupuestaria del año siguiente. Lo mismo tendrá lugar respecto de cualquier diagnóstico, análisis, evaluación, estimación o estudio de cualquier naturaleza que se realice respecto del gasto tributario, sea en general o referido a cualquiera de sus ítems	15/09/18		
MINISTERIO DE HACIENDA	04 letra c) DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS; <i>Bienes y Servicios de Consumo.</i>	01/08/18		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
08.02.01 Subt. 22	La Dirección de Presupuestos informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de ambas Cámaras del Congreso Nacional, a más tardar el primer día hábil del mes de agosto del año 2018 , acerca de los montos que dejaron de recibir los funcionarios que estaban contratados a honorarios en el Estado y que fueron traspasados a contrata.			
MINISTERIO DE HACIENDA 08.02.01 Subt. 29.07	05 DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS; Programas Informáticos. Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.	30/09/18		
MINISTERIO DE HACIENDA 08.02.01 Asociada al Programa	06 DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS. La Dirección de Presupuestos informará, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Hacienda de ambas Cámaras del Congreso Nacional, a más tardar el primer día hábil del mes de agosto del año 2018 , acerca de los estudios realizados sobre la factibilidad de construcción de un tercer dique para ASMAR, en Talcahuano.	01/08/18		
MINISTERIO DE HACIENDA 08.03.01 Asociada al Programa	02 SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS. Trimestralmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto al avance del plan de difusión y seguimiento de la Reforma Tributaria. En el informe correspondiente al cuarto trimestre se incorporarán antecedentes estadísticos referidos a los ingresos personales tributables per cápita por decil, distinguiendo, además, el obtenido por el 1%, el 0,5% y el 0,1% de mayores ingresos de la población de cada decil.	30/04/18	ORD. N°1105 Recibido 31/05/18 (bajar archivo)	Informa: que se envía informe de avance del plan de difusión y seguimiento de la reforma tributaria, para el período 01.01.18 al 31.03.18. Señalando: mantención y actualización portal de la reforma tributaria, actualización de prestaciones a contribuyentes MiPymes, cantidad de charlas y seminarios; así como cantidad de contribuyentes que asistieron, cantidad de publicaciones y resoluciones publicadas tanto en sitio web SII como en el portal de la



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
				reforma.
		30/07/18	ORD. N°1524 Recibido 20/07/18 (bajar archivo)	Informa: plan de difusión y seguimiento de la reforma tributaria, al 30 de junio de 2018.
		30/10/18		
		30/01/19		
MINISTERIO DE HACIENDA 08.03.01 Subt. 29.07	05 SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS; <i>Programas Informáticos.</i> Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.	30/09/18		
MINISTERIO DE HACIENDA 08.04.01 Subt. 22	03 SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS; <i>Bienes y Servicios de Consumo.</i> Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de los gastos realizados con cargo a estos recursos en capacitaciones al personal del Servicio, en especial capacitaciones relacionadas con las nuevas atribuciones y obligaciones del Servicio derivadas de la implementación de la reforma tributaria del año 2014.	30/07/18	No Recibido a la Fecha	
		30/01/19		
MINISTERIO DE HACIENDA 08.04.01 Subt. 29.07	04 SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS; <i>Programas Informáticos.</i> Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.	30/09/18		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE HACIENDA 08.04.01 Asociada al Programa	05 SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS. La Dirección Nacional de Aduanas informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Hacienda de ambas Cámaras del Congreso Nacional, cuatrimestralmente , treinta días después del término del cuatrimestre respectivo, acerca de las solicitudes de devolución de aranceles aduaneros aprobadas y rechazadas, indicando los importadores, los montos y las mercancías. Indicará además cuáles solicitudes se hacen en virtud de acuerdos comerciales internacionales.	30/05/18	ORD. N°7935 Recibido 29/05/18 (bajar archivo) ORD. N°7936 Recibido 29/05/18 (bajar archivo)	Informa: que envía información referida a solicitudes de devolución de derechos aduaneros al primer cuatrimestre 2018, en archivo excel con nombre listado_DIN_DEVOLUCION_DERECHO_ENE-ABRIL-2018 el que señala: n° de declaración de ingreso, fecha declaración de ingreso, rut y nombre importador, estado solicitud devolución de arancel, origen devolución, monto devolución en dólares.
		30/09/18		
		30/01/19		
MINISTERIO DE HACIENDA 08.04.01 Asociada al Programa	06 SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS. Durante el primer semestre de 2018 , el Servicio Nacional de Aduanas informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos su opinión técnica y financiera acerca de la posibilidad de establecer una oficina de ese servicio en la Región de Los Ríos.	30/06/18	ORD. N°8679 Recibido 15/06/18 (bajar archivo)	Informa: que, remite el Informe Antecedentes para definir el establecimiento de una oficina de Aduanas en la Región, el que señala, el análisis de estadísticas de comercio exterior y costos de implementación, señalando que SNA, actualmente no cuenta con los recursos ni la dotación necesaria, para la habilitación de una oficina regional en la región de Los Ríos.
MINISTERIO DE HACIENDA 08.05.01 Subt. 29.07	04 SERVICIO DE TESORERÍA; Programas Informáticos. Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.	30/09/18		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE HACIENDA 08.07.01 Subt. 29.07	09 DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA; <i>Programas Informáticos.</i> Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.	30/09/18		
MINISTERIO DE HACIENDA 08.08.01 Subt. 29.07	04 SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS; <i>Programas Informáticos.</i> Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.	30/09/18		
MINISTERIO DE HACIENDA 08.11.01 Subt. 29.07	05 SUPERINTENDENCIA DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS; <i>Programas Informáticos.</i> Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.	30/09/18		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE HACIENDA 08.15.01 Subt. 22	<p>04 b) DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL; <i>Bienes y Servicios de Consumo.</i></p> <p>La Dirección Nacional del Servicio Civil deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos del conjunto de concursos llevados a cabo en el trimestre respectivo y el acumulado del año, especificando cada uno de los cargos llamado a concurso durante el trimestre, el nivel jerárquico asociado a los cargos concursados, el Ministerio o Servicio al que corresponden dichos cargos, el resultado que tengan, su tiempo promedio de duración y los costos asociados a ellos.</p> <p>En el mismo informe indicado y con el mismo detalle o desglose que sea aplicable en su caso, deberá remitir un calendario de los concursos que se desarrollarán en el trimestre siguiente en función de los cargos vacantes informados o los provistos provisoria y transitoriamente cuyo plazo de duración expire en dicho semestre.</p>	30/04/18	ORD. N°764 Recibido 30/04/18 (bajar archivo)	<p>Informa: detalle al primer trimestre de los concursos terminados, incluye: nivel jerárquico, ministerio, servicio, cargo, estado, fecha publicación y de cierre del concurso, costo del concurso.</p> <p>Informa concursos en proceso, incluye: nivel jerárquico, ministerio, servicio, cargo, estado, fecha de publicación y de cierre del concurso, y los costos directos proyectados.</p> <p>Para el caso de los concursos terminados, si bien se incluye las fechas de publicación y cierre, no se establece de manera expresa el tiempo promedio de los concursos.</p> <p>No informa: calendario de los concursos que se desarrollarán en el trimestre siguiente en función de los cargos vacantes informados o los provistos provisoria y transitoriamente cuyo plazo de duración expire en dicho semestre.</p>
		30/07/18	ORD. N°1383 Recibido 24/07/18 (bajar archivo)	<p>Informa: listado concursos: terminados, en proceso, en preparación, al 30 de junio de 2018, señalando: N° de concurso, nivel, Ministerio, servicio, cargo, estado, fecha de publicación, fecha de cierre, costo directo, al segundo trimestre de 2018.</p> <p>No Informa: calendario de los concursos que se desarrollarán en el trimestre siguiente.</p>



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		30/10/18		
		30/01/19		
MINISTERIO DE HACIENDA 08.15.01 Subt. 29.07	05 DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL; <i>Programas Informáticos.</i> Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.	30/09/18		
MINISTERIO DE HACIENDA 08.17.01 Subt. 29.07	04 SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO; <i>Programas Informáticos.</i> Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.	30/09/18		
MINISTERIO DE HACIENDA 08.30.01 Subt. 29.07	04 CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO; <i>Programas Informáticos.</i> Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.	30/09/18		